

Dirección de Compras y Contrataciones Secretaría de Economía y Finanzas

Avenida Marcelo T. de Alvear 120, 9 piso. CP 5000 Córdoba, Argentina. Teléfono: 0351 4285600 Int 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Art. 1°).- PROCEDIMIENTO: Subasta Electrónica Inversa N° – Expte. N° 027.474/2020.-

Art. 2°).- OBJETO: La Municipalidad de Córdoba, a través de la Secretaría de Participación Ciudadana, gestiona la adquisición de JUEGOS GIMNÁSTICOS PARA PLAZAS.-

Los ítems a cotizarse con sus respectivas cantidades se detallan en las Especificaciones Técnicas adjuntas.-

Art. 3°).- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial para la presente compra se estima en la suma de PESOS UN MILLÓN OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$1.080.240).-

Art. 4°).- FECHA DE SUBASTA: será la que se establezca en la publicación del llamado.-

Art. 5°).- HORA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: será la que se establezca en la publicación del llamado.-

Art. 6°).- MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTAS: será el que se establezca en la publicación del llamado.-

Art. 7°).- FORMA, LUGAR Y PLAZO DE CONSULTA: Las aclaraciones y observaciones a los pliegos de bases y condiciones particulares que los oferentes juzguen pertinentes, deberán ser formuladas según se detalla a continuación:

- Forma y Lugar de Consulta: ingresando al portal de subastas del municipio con su usuario y contraseña. Las mismas serán respondidas y quedarán visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en dicho portal.-
- Plazo de Consulta: hasta CUARENTA Y OCHO (48) horas previas a la apertura de lances.-
- · Referentes para contacto:
 - Cuestiones relacionadas con las condiciones generales y particulares:
 Dirección de Compras y Contrataciones, Tel. 0351-4285658
 Correo electrónico: subastasmunicordoba@gmail.com
 - Cuestiones relacionadas con las especificaciones técnicas:
 Secretaría de Participación Ciudadana Tel. 4285600 Int. 1215/1273

Art. 8°).- FORMA DE COTIZAR: Los oferentes deberán cotizar en PESOS el precio unitario del producto ofrecido, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), flete, acarreo y todo otro gasto hasta la entrega total de lo adjudicado.-

Art. 9°).- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: Por rengión.-

Art. 10°).- DOCUMENTACIÓN ADICIONAL: El oferente que haya quedado primero según el acta de prelación final, deberá enviar a la Dirección de Compras y Contrataciones, además de lo indicado en el Art. 11° de las condiciones generales, la documentación adicional que a continuación se detalla:

 Folletos descriptivos, catálogos, etc., y toda otra identificación que permita individualizar de manera clara e inequívoca cada uno de los elementos cotizados y/o indicar las características que permitan identificar el artículo ofrecido, tales como nombre comercial, marca, modelo, etc. Dicha documentación será considerada parte integrante de la propuesta y obligará al Proponente por lo que en ella especifique, siempre que no contradiga lo que en la propuesta se establezca.-

Los elementos ofrecidos que no cuenten con esas especificaciones incurrirán en causal de rechazo por resultar indeterminada la oferta.-

Art. 11°).- MUESTRAS: Las características de los elementos que se adquieren, hacen prácticamente imposible la presentación de muestras, en razón de lo cual no se requiere su presentación.-

No obstante ello, los Proponentes deberán disponer de una muestra representativa de cada artículo ofrecido, en su local de ventas, para evaluación y control de calidad previo a la preadjudicación, para el caso de que el Organismo requirente lo considere necesario para la emisión del informe técnico de las propuestas.-

La Municipalidad podrá solicitar ampliación de cualquiera de los requisitos indicados en el caso de considerarlo necesario.-

Art. 12°).- PLAZO y LUGAR DE ENTREGA: El Adjudicatario deberá efectuar la entrega en el Depósito de la Dirección General de Presupuesto Participativo y Juntas de Participación Vecinal, dentro de los QUINCE (15) días posteriores a la notificación de la Orden de Provisión, junto con un programa de planificación y logística para su posterior instalación. Serán por cuenta del Adjudicatario los gastos de transporte de las piezas y/o elementos que conforma los juegos. El plazo de instalación de los mismos será convenido con la Requirente o posterior a la fecha en que se disponga dar por concluidas las restricciones de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, establecidas legalmente en el marco de la Emergencia Sanitaria - COVID-19, lo que ocurra en última instancia.-

Art. 13°).- INSTALACIÓN: Serán por cuenta del Adjudicatario los gastos de su total montaje e instalación, en el lugar indicado por la inspección que estará a cargo de la Dirección requirente. Los aparatos y elementos han de estar montados en su totalidad y dispuestos para ser utilizados en el plazo que conjuntamente se acuerde.-

Art. 14°).- GARANTÍA: El Adjudicatario garantizará la calidad de los materiales a entregar a la Municipalidad. En caso de fallas deberá proceder al reemplazo de los elementos que denuncie la Requirente, en el plazo que la misma indique.-

Expirado el plazo para la reposición del material, el adjudicatario se hará pasible de una multa equivalente a la que se aplica por mora en el plazo de entrega.-

(arm)

COND DE C

MARCELO A. LESCANO Jefe de Sección Dice de Compras y Contrataciones





Marcelo T. de Alvear 120, 2° Piso, Córdoba, Argentina / +54 0351 4285400 (Int. 1215/1273)

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS JUEGOS GIMNASTICOS

- Las estructuras portantes serán de caño de 2 mm de pared.
- Los accesorios de anclaje de piezas y apoyo (bancadas) de planchuelas de 2"x3/16"x1/4".
- Las uniones (nodulares) de la estructura se realizan a través de 8 modelos diferentes de 8 mm de espesor y con roscas para prisioneros
- Tosa estructura deberá ser pintada con dos manos de pintura sintética de primera calidad color según lo indique la Dirección requirente, previo al pintado con dos manos de antióxido de distinto color.
- Se anclarán al suelo con sendos dados de hormigón.
- Los juegos deberán tener características reforzadas anti vandálicas
- Los componentes y accesorios responden a estándares de calidad y seguridad obtenidas en cada uno de los materiales y componentes utilizados en la fabricación de los equipos y a normas vigentes de calidad.
- Las dimensiones, características y detalles técnico según planos adjunto de los diferente tipos de juegos

Nota:

Se aceptarán alternativas presentadas de acuerdo a las normas básicas del pliego técnico, estas deberán ser acompañada con todo el legajo técnico impreso en formato papel y en formato digital, las cuales serán relevadas e inspeccionadas por profesionales del departamento estudios y proyectos de la repartición requirente para dictaminar si se ajusta a los solicitado.

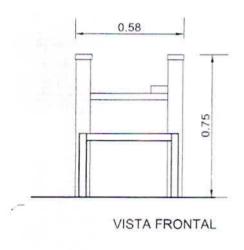
Ome for Defend the Precipile (St.)
Processor Office at the Precipile (St.)
Processor Office (St.)
Processor Office

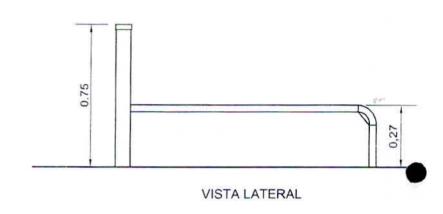


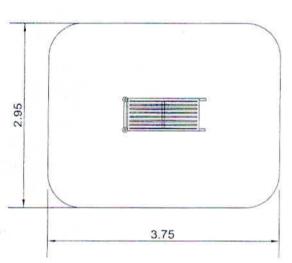


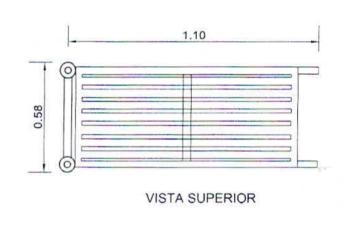
Marcelo T. de Alvear 120, 2° Piso, Córdoba, Argentina / +54 0351 4285400 (Int. 1215/1273)

BANCO ABDOMINAL RECTO









AREA DE SEGURIDAD

DESCRIPCION TECNICA:

Caño Principal 4 1/2 x 2 /3.2mm

Terminación de columna en Tapa Aluminio Mecanizada.

Caños secundarios 1, 11/2 y 2 pulgadas no menor a 2mm de espesor.

Rulemanes Blindados dealta temperatura

Buloneria anti-vandalica cabeza allengalvanizada.

Apoya Pie construido en Fundición de aluminio Reforzado.

Preparado paraempotrar no menor a 30 cm.

Pintura epoxi electrostática en polvo poliuretanica

Temperatura de adición almaterial 200° C.

Resistente a una temperatura hasta a los 700°C.

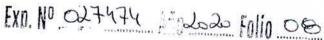
Altamente resistente a Golpes y Ralladuras.



ESCALA

Grafica

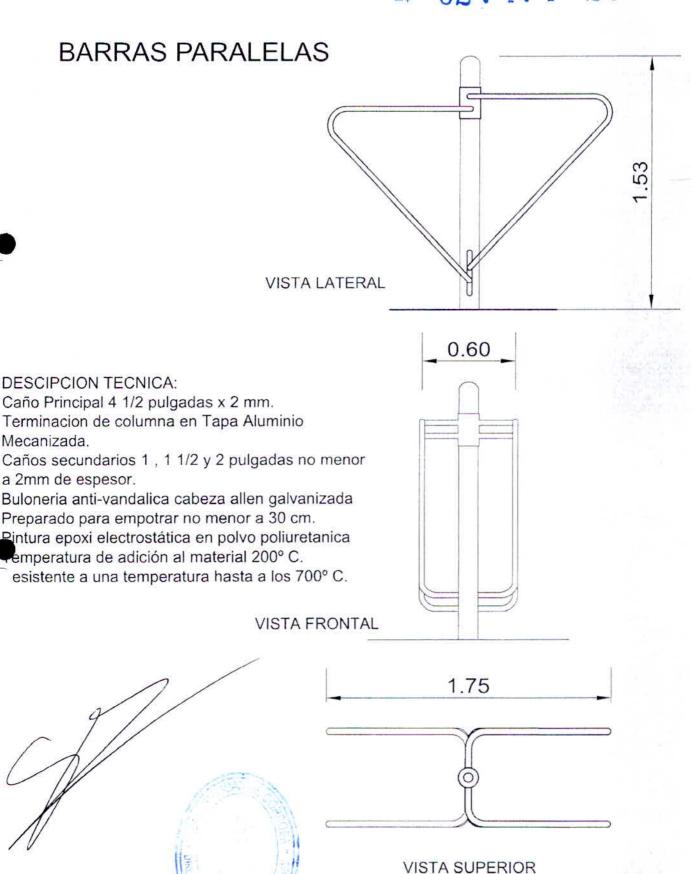
OBRA JUEGOS GIMNASTICOS





Marcelo T. de Alvear 120, 2° Piso, Córdoba, Argentina / +54 0351 4285400 (Int. 1215/1273)

Exp. Nº 027474 Año 20 Folio 20



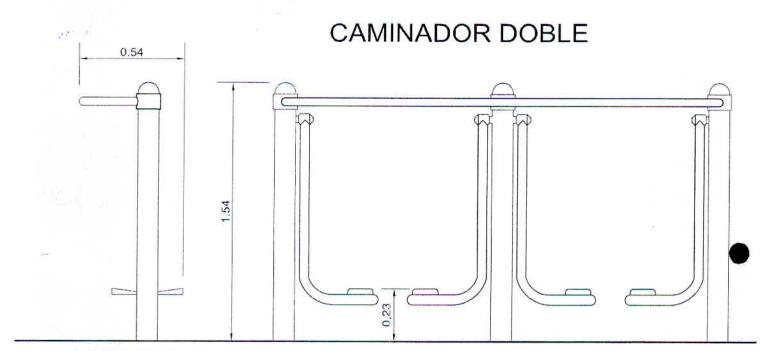
ESCALA Grafica

OBRA

JUEGOS GIMNASTICOS

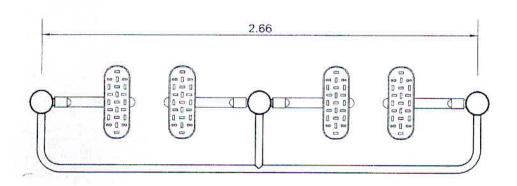


Marcelo T. de Alvear 120, 2º Piso, Córdoba, Argentina / +54 0351 4285400 (Int. 1215/1273)



VISTA LATERAL

VISTA FRONTAL



VISTA SUPERIOR

DESCRIPCION TECNICA:

Caño Principal 40 x 120 pulgadas x 2 mm

Caños secundarios 1, 1 1/2 y 2 pulgadas no menor a 2mm de espesor.

Rulemanes Blindados de alta temperatura. Asientos en Polietileno Rotomoldeado.

Buloneria anti-vandalica cabeza allen galvanizada. Tapones de Plasticos de seguridad

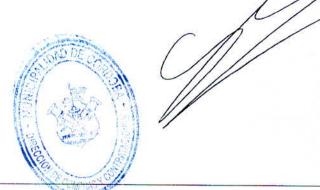
Preparado para empotrar no menor a 30 cm.

Pintura general del Juego, características:

Pintura epoxi electrostática en polvo poliuretanica

Temperatura de adición al material 200° C.

Resistente a una temperatura hasta a los 700° C.



escala Grafica

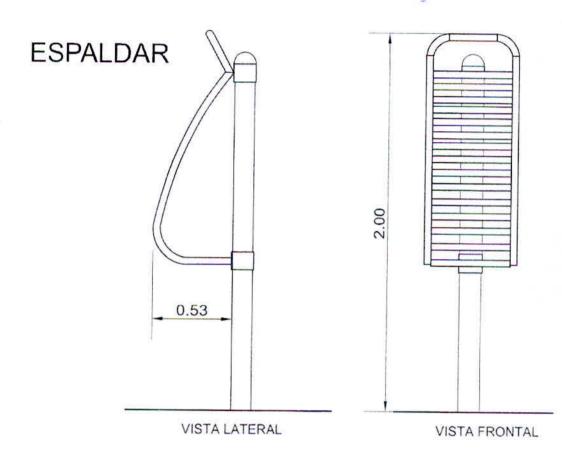
OBRA

JUEGOS GIMNASTICOS



Marcelo T. de Alvear 120, 2° Piso, Córdoba, Argentina / +54 0351 4285400 (Int. 1215/1273)

EXC. Nº 027474 Año 20 Faño 21





DESCRIPCIÓN

Para crear la fuerza muscular del abdomen, lumbares, cintura y espalda.



Caño Principal 4 1/2 pulgadas x 2 mm

Caños secundarios 1, 1 1/2 y 2 pulgadas no menor a 2mm de espesor.

Buloneria anti-vandalica cabeza allen galvanizada

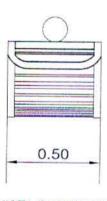
Preparado para empotrar no menor a 30 cm.

Pintura general del Juego, características:

Pintura epoxi electrostática en polvo poliuretanica

Temperatura de adición al material 200º C.

Resistente a una temperatura hasta a los 700° C.



VISTA SUPERIOR

ESCALA Grafica

OBRA

JUEGOS GIMNASTICOS



Dirección de Compras y Contrataciones Secretaría de Economía y Finanzas

Avenida Marcelo T. de Alvear 120, 9 piso. CP 5000 Córdoba, Argentina. Teléfono: 0351 4285600 ht 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

PLANILLA DE COTIZACIÓN

Adquisición de Juegos Gimnásticos para Plazas Expediente Nº 027.474/20

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Caminador doble [según especificaciones adjuntas]	UNIDAD	10		
3	Barras paralelas [según especificaciones adjuntas]	UNIDAD	10		
4	Bancos abdominales [según especificaciones adjuntas]	UNIDAD	10		
6	Espaldar [según especificaciones adjuntas]	UNIDAD	10		





MARCELO A. LESCANO.

Je de Sección

Impo de Comment y Contrataciones

TO ACCONTRAL DE CORDUAN